



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN  
ORNITOLÓGICA DE ANDALUCÍA – F.O.A.**

En la ciudad de Antequera - Málaga, a seis de agosto de dos mil veintidós, a las 10,30 horas en la Sala de usos múltiples de los locales de Comisiones Obreras, en la citada localidad, sito calle Carreteros, nº 10, ha quedado constituida, en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Ornitológica de Andalucía, con la participación de las asociaciones que se citan en el primer punto, con el siguiente orden del día:

1. Presentación de credenciales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
3. Designación de Mesa Electoral para abrir el período electoral conforme al artículo 17 de los Estatutos de FOA, para la elección del Comité Ejecutivo de FOA.
4. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el presidente de la gestora D. Jesús Serrano Pérez, da la bienvenida a todos los participantes agradeciéndoles su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de la FOA, y da comienzo la Asamblea, pasando la palabra al secretario de la gestora D. Antonio Jurado Pérez, para comenzar la Asamblea según el orden del día:

***1. Presentación de credenciales.***

La Asamblea General Extraordinaria de la FOA, queda constituida por un total de 61 asociaciones, 16 asociaciones presentes y 45 asociaciones representadas, con un conjunto total de 320 votos.

Las asociaciones presentes y representadas, con las personas que las representan son, ordenadas por número de votos son:

- D. Francisco Carrasco Luque:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0711	A. O. AMIGOS DEL CANARIO	VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	5
E8.0301	A. O. SIMBLIA	CABRA	3
E8.0303	A. O. MEZQUITA GRAN CAPITÁN	CÓRDOBA	2
E8.0332	A. DEP. CULT O. 'VILLA DE LA CARLOTA'	LA CARLOTA	8
E8.0334	A. O. CIUDAD DEL VINO MONTILLA	MONTILLA	1
E8.0340	A. O. ALCOLEANA	CÓRDOBA	4
E8.0404	A. O. CULT.DE MOTRIL	MOTRIL	8
E8.0507	A. PROV. DE CANARICULT. ONUBENSES SERINUS	HUELVA	16
E8.0723	A. O. SERRANIA DE RONDA Y SIERRA DE CADIZ	RONDA	2
E8.0724	A. O. CULTURAL DEPORTIVA TRABUCO	VVA DEL TRABUCO	4
E8.0733	A. O. DEPORTIVA CIUDAD JARDIN	MÁLAGA	26
E8.0736	CLUB GLOSTER MÁLAGA	MÁLAGA	3
E8.0815	A. O. MAHARANA	MAIRENA DEL ALCOR	2
E8.0834	A. O. CULT. FUENTES DE ANDALUCIA	FUENTES DE ANDALUCIA	7
E8.0846	A. O. AMIGOS CANARICULTORES DE FUENTES DE ANDALUCIA	FUENTES DE ANDALUCIA	6
E8.0859	A. ANDALUZA DE CRIADORES DE AVES SPIX	SEVILLA	3
TOTAL VOTOS			100

- D. Rafael Rosa Pérez:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0248	A. O. COLOBONA	TREBUJENA	2
E8.0206	ASOCIACION ORNITOLOGICA SHERRY	JEREZ DE LA FRONTERA	5
E8.0218	A. O. GUADALQUIVIR CASTILLO SANTIAGO	SANLUCAR DE BARRAMEDA	7
E8.0226	A. O. 'ASDECAN'	BORNOS	2
E8.0227	A. O. POLICHERA	PUERTO SERRANO	3
E8.0240	A. ORNITOSILVESTRISTA 'LA ARMONIA' (ACODA)	JEREZ DE LA FRONTERA	8
E8.0252	A. O. EL HECHIZO DEL COLOR	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	2
E8.0254	CLUB ESPAÑOL DEL CANARIO NORWICH	JEREZ DE LA FRONTERA	1
E8.0256	A. O. PEÑA LOS HERMANOS	SANLUCAR DE BARRAMEDA	4
E8.0257	A. O. COTO DE BORNOS	COTO DE BORNOS	2
E8.0817	A. O. LEBRI-SAD	LEBRIJA	3
E8.0855	A. O. EXÓTICOS RIVERA DEL GUADALQUIVIR	LEBRIJA	2
TOTAL VOTOS			41

FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA DE ANDALUCÍA – F.O.A.

Calle Falcón, 24 - 04740 ROQUETAS DE MAR – Almería

Teléfono 950 32 28 67 – Fax 950 32 11 25 – mail info@foandaluza.es

- D. Antonio Romero Luque:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0238	A. O. CANARICULTURA PRADENSE	PRADO DEL REY	3
E8.0243	A. DE CANARICUL. Y ORNIT. VALLENSE 'ACOVA'	SAN JOSE DEL VALLE	8
E8.0313	GRUPO ORNITOLOGICO POZOBLANCO	POZOBLANCO	9
E8.0713	A. CULTURAL AMIGOS DEL CANARIO	VALLE DE ABDALAJIS	2
E8.0805	A. O. NIÑO DE MARCHENA	MARCHENA	6
E8.0824	A. O. CULTURAL 'EL LUGANO'	ARAHAL	11
TOTAL VOTOS			39

- D. Enrique José Martín Galván:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0812	A. O. EL RUISEÑOR	MORÓN DE LA FRONTERA	5
E8.0209	A. O. LA BAHIA	PUERTO REAL	16
E8.0224	A. O. VEJERIEGA EL RUISEÑOR	VEJER DE LA FRONTERA	2
E8.0314	A. CANR.COLOR/POSTURA DE CORDOBA	CÓRDOBA	2
E8.0319	A. O. DE MONTALBÁN	MONTALBÁN	4
E8.0820	A. O. EL CAMACHUELO	MONTELLANO	4
E8.0866	A. O. CULTURAL SANTA ANA	DOS HERMANAS	6
TOTAL VOTOS			39

- D. Antonio Jurado Pérez:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0427	A. O. CULT. DEL CANARIO TIMBRADO ESPAÑOL	MÁLAGA	2
E8.0702	A. O. NATURALISTA CULT. Y DEPOR. DE MALAGA	MALAGA	15
TOTAL VOTOS			17

- D. Leonardo García Nuñez:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0806	AGRUP. O. OXONA	OSUNA	8
E8.0803	A. O. CIUDAD DEL SOL	ECIJA	2
E8.0854	A. O. SIERRA SUR - AOSS	ESTEPA	3
E8.0867	A. O. MARTIA	MARCHENA	3
TOTAL VOTOS			16

- D. Rafael de Rojas Castro:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0808	A. O. GIRALDA	SEVILLA	12
E8.0852	CLUB DEL ROJO MOSAICO	LOS PALACIOS Y VFCA.	1
TOTAL VOTOS			13

- D. Jesús Serrano Pérez:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0708	A. O. NATURALISTA LAS VILLAS	ARROYO DE LA MIEL	9
TOTAL VOTOS			9

- D. Francisco José Cespedosa Pérez:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0710	A. O. DEPORTIVA SANESMA	MARBELLA	9
TOTAL VOTOS			9

- D. David Valdivia Carrascosa:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0601	A. O. SANTO REINO	JAÉN	8
TOTAL VOTOS			8

- D. Pedro Egea Machuca Moya:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0609	ASOCIACION ORNITOLOGICA ALCALAINA	ALCALA LA REAL	5
E8.0316	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA BAENENSE	BAENA	1
E8.0326	ASOCIACION ORNITOLOGICA LUQUEÑA	LUQUE	1
TOTAL VOTOS			7

- D. Manuel López Moreno:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0306	AGRUP. O. ARACELITANA	LUCENA	5
E8.0343	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA MENCIA	DOÑA MENCIA	2
TOTAL VOTOS			7

- D. José María Bernal Pau:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0818	A. O. CLUB DEL CARDENALITO	LOS CHAPATALES	7
		TOTAL VOTOS	7

- D. José Antonio Fernández Castillo:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0221	A. CULT. O. LINENSE ACOL	LINEA DE CONCEPCIÓN	5
		TOTAL VOTOS	5

- D. José Antonio Pareja Barranco:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0603	A. O. SILVESTRISTA TUCCITANA	MARTOS	2
		TOTAL VOTOS	2

- D. Francisco Fontanilla Puerto:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	VOTOS
E8.0909	CLUB ESPAÑOL DEL CANARIO YORKSHIRE	BURGUILLOS DE TOLEDO	1
		TOTAL VOTOS	1

## ***2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.***

A continuación, por parte del secretario se procede a dar lectura íntegra del acta de la Asamblea anterior, sometiéndose su aprobación a una votación cuyo resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 315 votos.
- Votos en contra: 000 votos.
- Abstenciones: 005 votos.

Por lo que se aprueba el acta de la Asamblea anterior, por mayoría absoluta de las asociaciones presentes y representadas.

## ***3. Designación de Mesa Electoral para abrir el período electoral conforme al artículo 17 de los Estatutos de FOA, para la elección del Comité Ejecutivo de FOA.***

El presidente propone a la Asamblea que se postulen los voluntarios para componer la Mesa Electoral, ante lo que tres personas presentes se

FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA DE ANDALUCÍA – F.O.A.

Calle Falcón, 24 - 04740 ROQUETAS DE MAR – Almería

Teléfono 950 32 28 67 – Fax 950 32 11 25 – mail info@foandaluza.es

ofrecen para ser los componentes de la Mesa Electoral, para las próximas elecciones a la Junta Directiva de FOA.

Los candidatos y cargos respectivos son:

Presidente: D. JOSE CESPEDOSA PÉREZ

Secretario: D. ANTONIO CÁCERES LEDESMA

Interventor: D. RAFAEL ROSA PÉREZ

Se somete a votación de la Asamblea los candidatos y cargos a cubrir por cada uno de ellos, siendo el resultado el siguiente:

- Votos a favor: 320 votos.
- Votos en contra: 000 votos.
- Abstenciones: 000 votos.

Por lo que queda aprobada por unanimidad la composición de la Mesa Electoral por las siguientes personas y cargos:

Presidente: D. JOSE CESPEDOSA PÉREZ (SANESMA)

Secretario: D. ANTONIO CÁCERES LEDESMA (EL CARDENALITO)

Interventor: D. RAFAEL ROSA PÉREZ (COLOBONA)

#### ***4. Ruegos y preguntas.***

En el apartado ruegos y preguntas, el presidente da la palabra para que intervengan las distintas asociaciones, planteándose las siguientes cuestiones:

##### *a) Celebración del Campeonato Ornitológico de Andalucía de FOA.*

Se plantea la problemática surgida a consecuencia del adelanto de las fechas de la celebración del Campeonato Ornitológico de Andalucía de FOA, una semana, la cual por un lado incumple lo estipulado en el artículo 6.1 del Reglamento Interno de FOA, y por otro lado se ha creado un gran perjuicio a Asociaciones que tenían su concurso previsto en las fechas a las que se ha adelantado del Campeonato de Andalucía.

Tras un amplio debate, el presidente de la gestora informa que, a pesar de lo dispuesto en el Reglamento de FOA, esta no es la primera vez que se adelanta la celebración del Campeonato de Andalucía, pero que a pesar de eso, se ha hablado con el presidente de la asociación encargada de

FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA DE ANDALUCÍA – F.O.A.

Calle Falcón, 24 - 04740 ROQUETAS DE MAR – Almería

Teléfono 950 32 28 67 – Fax 950 32 11 25 – mail [info@foandaluza.es](mailto:info@foandaluza.es)

organizar el concurso en Úbeda el cual le indica que el problema lo pone el Ayuntamiento por problemas de fechas de uso del local asignado. A pesar de eso, la gestora se compromete a enviar un escrito de nuevo al presidente de la asociación encargada de organizar el concurso, instándole a que se celebre en las fechas que indica el Reglamento de FOA, y en su defecto se visitara personalmente por parte de la gestora, la localidad de Úbeda para mantener una reunión junto con el presidente de la asociación encargada de organizar el concurso, con los responsables municipales de los locales para exponer la situación e intentar que se pueda celebrar en la fecha que marca el Reglamento de FOA que es la tercera semana del mes de noviembre, aunque hubiera que buscar una nueva ubicación dentro de la misma localidad, y con el resultado se informará.

b) Se pregunta a la gestora, si COE se ha puesto en contacto con los responsables de la gestora de FOA, para las fechas o algún tema relacionado con la organización del Campeonato de España de COE.

La respuesta es que no. Nadie de COE se ha puesto en contacto con los miembros de la gestora para ningún tema relacionado con el Campeonato de España de COE.

c) Se pregunta a la gestora, que cuanta cantidad ha sido ingresada a FOA, por la utilización del programa Passerum.

Desde la gestora, se informa que el único ingreso en el periodo 2021-2022, que consta en el ejercicio económico contable que se entregó a todos los asistentes a la Asamblea celebrada el 30 de abril de 2022, es de 150 euros de la cuota de Passerum.

d) Se pregunta a la gestora, si se conoce la cuantía de dinero que actualmente dispone COM ESPAÑA, y si en el caso de que FOA, actual socio de COM ESPAÑA, decidiera salirse de COM ESPAÑA, se podría repercutir la parte que le corresponde a FOA de ese dinero.

Por parte de un asistente se comenta que, al igual que en cualquier otra asociación sin ánimo de lucro, cuando un socio abandona una asociación o Federación, no tiene derecho a ser resarcido con cantidad alguna y solo cuando la citada asociación o Federación se disuelva, el capital que tenga se destinará a donde estatutariamente este designado.

e) Se solicita a la gestora que explique la relación existente entre el número de anillas solicitadas por asociación y el número de votos que le corresponde.

La gestora informa, que el número de votos asignado a cada asociación, se realiza en base al número de anillas solicitadas y pagadas por cada asociación, de tal manera que, si se piden de 0 a 1000 anillas, corresponde 1 voto, es decir que, si una asociación no pide anillas o pide menos de 1001, tiene derecho a 1 voto, si solicita anillas entre 1001 y 2000 tiene derecho a 2 votos y así sucesivamente en base a las anillas solicitadas.

Del mismo modo se indica que la próxima Junta Directiva, debería aclarar un poco más este extremo, ya que en el artículo 13 de los Estatutos de FOA, la actual redacción puede dar lugar a equívocos.

f) Desde la gestora se informa, que se va a comunicar al personal encargado de la actualización de la página web de FOA y del Facebook de la Federación, que se eliminen todos los administradores, quedándose como único responsable de publicar cualquier cosa en dichos medios de comunicación, el personal de FOA designado para ello, sobre todo en puertas de un campaña electoral, para evitar publicaciones interesadas a instancia de cualquier parte, siendo responsabilidad de la gestora todo lo que se publique de la página web de FOA y en el Facebook de la Federación.

No se plantean más temas que tratar en este apartado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día seis de agosto de dos mil veintidós.

Málaga, a seis de agosto de dos mil veintidós.

Vº Bº.  
D. Jesús Serrano Pérez.  
Presidente de la Gestora de F.O.A.

D. Antonio Jurado Pérez.  
Secretario de la Gestora.